

Medicina popular en la Castilla judía y judeoconversa de los siglos XV y XVI.

Huellas de semejanza y contacto con la literatura
y el viejo folklore castellano

«Vete lejos, resfriado, hijo del resfriado, que rompes los huesos, que haces pedazos el cráneo, para que la enfermedad pase por las siete aberturas de la cabeza de los seguidores de Ra, que recurras a Thot en oración. Mira, he usado la medicina contra ti... Leche de mujer que ha dado a luz un niño y fragante goma; nos desharemos de ti... Sal de la tierra, púdrete cuatro veces... Leche de mujer que ha dado a luz un niño»¹. Esta fórmula que tenía que recitar el aquejado por la dolencia del resfriado, contenida en el llamado Papiro de Ebers «el mayor documento de la medicina egipcia», emerge de oscuros milenios como un grito infinitamente lejano de irracionalidad y de claro entendimiento.

En la mayor parte de los textos médicos cuneiformes de Mesopotamia cada enfermedad se explica como castigo divino. Que se cumpliera era la misión de los demonios: Stuk-ku, Alu, Ekimmu, Labartu, Nergal, Namtara —cada uno de ellos personificaba una enfermedad determinada—, y Pazuzu el «engripador», garras en manos y pies, alas de águila —dos caídas a lo largo de los costados y otras dos levantadas—, y rostro repulsivo. Numerosas tablillas de arcilla los nombran atormentando al ser humano cuyo temor lo empujaba hacia los templos:

«Ashakku, la fiebre, se ha aproximado a la cabeza del hombre.
Namtaru, el que enferma, se le ha aproximado.
Utukku, el espíritu malo, lo ha agarrado por el cuello.
Alu, el diabólico, se ha aproximado a su pecho»².

1 Vide J. Torward, *El alba de la Medicina*, Alemania 1968, 50.

2 *Ibid.*, 148.

El hombre de todas las épocas y culturas ha sentido apremiante «el deseo de anticiparse a las decisiones de los dioses, de alejar los amenazadores peligros que se atribuían y especialmente de anticiparse a las enfermedades con exorcismos, oraciones y sacrificios, antes que los demonios pudieran atacarlo, y con ello el anhelo de conocer si exorcismos y sacrificios tenían sentido, es decir, si los poderes superiores podían no haber decidido irrevocablemente la muerte de la víctima»³.

El hombre de todas las épocas y culturas ha interrogado a lo Oscuro, ha espiado a la Divinidad. Los *baru* o sacerdotes adivinos observaban el cielo de Babilonia y anotaban los paralelismos existentes entre los movimientos siderales y los acontecimientos que ocurrían en la tierra, tales como enfermedades, restablecimientos, recaídas, partos complicados, elaborando un procedimiento universal para la adivinación por medio del cual la salud y el destino de los hombres resultaba estar determinado por las estrellas:

«El dios Enlil tiene el mando sobre las 33 estrellas de la parte norte del cielo, el dios Anu, sobre las 23 estrellas al lado del Ecuador, y el dios Ea domina las estrellas de la parte sur del firmamento»⁴.

Sin embargo, de entre la espesura de ideas míticas, exorcismos y viejas supersticiones, un inteligente y lúcido plan científico iba emergiendo: del deseo, en definitiva, de estar más cerca del cielo surgiría en su día, a través de persas, griegos y árabes, la astronomía científica; de la necesidad de liberar al hombre del mito de Gilgamesh —mito hoy por hoy insoluble—, nacería la medicina científica, la otra cara de su propia búsqueda. Pero antes, lo Mágico: dioses, sacerdotes y templos para los enfermos; ofrendas, gestos rituales, recetas curativas a base de sustancias de origen mineral o animal y toda clase de hierbas, algunas tan fuertes y saludables que en textos médicos hindúes como el Atharvaveda reciben nombres de dioses.

Mas sobre todo, las plegarias, las fórmulas-hechizo, el ritmo encantador de la palabra dispuesta en hileras de versos memorizables, restos de un mundo desaparecido conservado por la fuerza que genera el Misterio, el manto de mago que aún lleva el hombre.

3 *Ibid.*, 149.

4 *Ibid.*, 150.

Nada tiene de extraño, pues, que dos fórmulas mágicas, las de Merseburg, den comienzo a la literatura alemana: la poesía tuvo en tiempos pasados intenciones mágicas: quien conocía el nombre de una cosa era dueño de la cosa misma y podía usarla a su antojo. El que empleaba la magia se apoderaba de un hombre o de un animal, de una nube o de una enfermedad, efectuando en la imagen un acto de sustitución. La palabra mágica tenía mayor eficacia si se cantaba o se escribía y si iba acompañada de un acto mágico, de ahí que los propios temores y deseos le llevaran a conjurar continuamente las cosas que lo rodeaban, para sentirse seguro⁵.

Existía una magia común para las necesidades cotidianas y la que poseían los inventores de las fórmulas mágicas, los grandes maestros. «Estos se aliaban misteriosamente con las fuerzas naturales. Tenían conocimiento acerca de realidades de índole superior que estaban reservadas a los iniciados. Conocían las secretas palabras poderosas que abrían y cerraban el dominio de los espíritus. Estos maestros, capaces de todo, regían el tiempo, el crecimiento y los astros, y hasta podían hacer volver a los muertos. Pronunciaban sus fórmulas como órdenes irrevocables, con la fuerza irresistible de la bendición y la maldición. Sabían palabras cuya enunciación encerraba peligro de muerte y con las cuales podían desquiciar el universo entero»⁶.

Todos los pueblos tienen magos en sus mitos y leyendas, magos que entienden el lenguaje de los pájaros, las plantas, los astros; sus artes curativas dominan la vida y la muerte. Eran poetas, su arma más poderosa era el canto, la palabra cantada: el Dios de Israel pone magia en las manos de Moisés ante los sacerdotes del Faraón y en el desierto conjura el agua que inmediatamente brota de la roca⁷. Ahí están los magos poetas de Grecia: Anfión, cuyo tañer de lira hace que las piedras se agrupen formando las murallas de Tebas; o el tracio Orfeo, con cuyo dolor hecho canto hacía que animales, piedras y bosques vinieran a escucharlo. De los celtas, Taliesin, mago legendario que en un poema del siglo XII a él atribuido, se jacta de su poder: «He sido un salmón negro, he sido un perro, he sido un ciervo y un reno en la montaña y el tronco de un árbol»; Merlín, la mística panteísta de la naturaleza, cabalgando

5 W. Muschg, *Historia trágica de la Literatura*, Méjico 1965, 25.

6 *Ibid.* 25-26.

7 Núm. 21, 17.

sobre un ciervo o vencido por el amor, la magia suprema, en el regazo de su amada Viviana en el bosque de Broceliande. Los cantos, en fin, del *Edda* germánicos o el encantamiento rúnico y el brebaje mágico de Odrörir, robado por Odín al gigante Suttung⁸.

Cuando llegó el Humanismo renacentista se danzó con la Muerte y se rebuscó en las retortas de la Magia. «La nueva filosofía se apoyaba en las doctrinas neoplatónicas y neopitagóricas, la nueva ciencia natural se desarrolló de las innumerables doctrinas secretas que renacían, sobre todo de la Cabalá. El humanista Reuchlin se sumió como cabalista en el estudio de la lengua hebrea, con cuyos caracteres esperaba obtener un poder mágico sobre el mundo de los espíritus y sobre Dios. En su tratado *Sobre la palabra milagrosa*, interpretaba el Antiguo Testamento como una revelación personal que Dios hizo a algunos iniciados, y concedía a la palabra del sapiente un valor demoníacamente absoluto, al cual Lutero puso más tarde coto teológico. Marsilio Ficino, el maestro de Lorenzo «el Magnífico», era la cabeza de los neoplatónicos y médicos, por lo cual también conocía la magia y la alquimia. En sabios como Paracelso encontramos a hombres que tenían la fama de ser grandes hechiceros. A ellos siguió el tropel de charlatanes que obraban milagros, hacían oro y exorcizaban demonios; el siglo de la Reforma rebosaba de superstición, miedo al demonio y brujería, y parecía llevar a una oscuridad del alma mayor aún que la de la Edad Media»⁹.

Así la España de los últimos años del siglo XV y la década del XVI: La Sefarad que se extingue y la España conversa. Adentrémonos por ellas, por el camino hacia lo inconsciente de sus conjuros, vaticinios, exorcismos y plegarias mágicas, a través de una documentación inquisitorial casi toda ella inédita que comprende las diócesis de Sigüenza, Osma-Soria y el obispado de Ciudad Rodrigo, por el sentir, en definitiva, de los castellanoleonese. Mas, primero su literatura:

La Castilla del Cid, la de Raquel y Vidas, creía en agujeros:

«A la entrada de Bivar ovieron la corneja a diestra
y entrando a Burgos ovieron la siniestra»¹⁰.

8 Vide W. Muschg, *o. c.*, 25-108.

9 *Ibid.*, 39-40.

10 *Poema de Mio Cid*, ed. de Colin Smith, Madrid 1976, vv. 11-12.

La Castilla del género de las Disputas creía en el instante del nacimiento:

«Mezquino, mal fadado, ta'mal ora fuest nado!»¹¹.

La Castilla del Mester de Clerecía sabía de Santos y endemoniados:

«Guarir non las podieron ningunas maestrías,
nin cartas nin escantos, nin otras eresías,
nin vigiliás nin lágremas, nin luengas romerías,
si non Sancto Domingo, padrón de las mongías»¹².

La Castilla de Berceo, el clérigo que pedía a cambio de sus versos «un vaso de bon vino», acusaba de seres siniestros a sus judíos como en *El Milagro de Teófilo*:

«Era el trufán falso pleno de malos vicios,
savié encantamientos e muchos maleficios;
fazié él malos cercos e otros artificios,
Belzebud lo guiava en todos sus oficios.
En dar consejos malos era muy sabidor,
matava muchas almas el falso traidor;
como era basallo de mucho mal sennor,
si él mal lo mandava él faziélo peor»¹³.

La Castilla de Fernán González creía en las habilidades mágicas de los árabes:

«Ay otros que saben muchos encantamientos,
fazen muy malos gestos con sus esperamientos,
de rrevoluer las nuves o rrevoluer los vyentos,
muestra les el diablo estos entendimientos»¹⁴.

La Castilla de *La Grande e General Estoria* alfonsí es hondamente mágica:

«Tornós al saber delas estrellas, dond era él (Moisés) grand sabio. Et entalló dos ymágenes en dos piedras preciosas, segund

11 *Disputa del Alma y el Cuerpo*, ed. de R. Menéndez Pidal en *Textos medievales españoles*, Madrid 1976, t. 12, v. 25.

12 *Vida de Santo Domingo de Silos*, éd. de B. Dutton, Londres 1978, estrofa 640.

13 *De cómo Teófilo fizo carta con el demonio de su ánima et después fue convertido e saluo*, ed. B. Dutton en *Los Milagros de Nuestra Señora*, Londres 1971, estrofa 722-723.

14 *Poema de Fernán González*, ed. de A. Zamora Vicente, Madrid 1970, estrofa 474.

essa arte delas estrellas de que era él muy sabio como es dicho, et la una era pora fazer rememrança y la otra pora oluidança, e metió las ensennas sortijas yguales; et dio la sortija dela oluidança assu muger dona Terbe e la otra touo para sí, e levó la él consigo»¹⁵.

Todo este saber mágico se trata en la Partida 7ª, título 23:

«Adevinanza tanto quiere decir como querer tomar poder de Dios para saber las cosas que son por venir. E son dos maneras de adevinanza: la primera es la que se face por arte de astronomía... et ésta segunt el fuero de las leyes non es defendida de usar a los que son ende maestros et la entienden verdaderamente, porque los juicios et los asmamientos que se dan por esta arte, son catados por el curso natural de los planetas et de las otras estrellas... La segunda manera de adevinanza es de los agoreros, et de los sorteros, et de los fechiceros que catan en agüero de aves, o de estornudos o de palabras, a que llaman proverbio, o echan suertes, o catan en agua, o en cristal, o en espejo, o en espada, o en otra cosa luciente, o facen fechizos de metal o de otra cosa cualquier, o adevinan en cabeza de home muerto, o de bestia, o de perro, o en palma de niño o de muger virgen. Et estos truhanes atales et todos los otros semejantes dellos porque son homes dañosos et engañadores, et nacen de sus fechos muy grandes daños et males a la tierra, defendemos que ninguno dellos non more en nuestro señorío nin use hí destas cosas: et otrosí que ninguno non sea osado de acogerlos en sus casas nin enco-brirlos»¹⁶.

La Castilla de la vieja Trotaconventos sabía de poderes próximos a los de las hechiceras:

«Toma de estas viejas que se fazen erveras;
andan de casa en casa —e llámanse parteras—
con polvos e afeites e con alcoholeras;
echan la moça en ojo e ciegan, bien de veras.
Do estas mujeres usan mucho se allegar
pocas mujeres pueden dellas se despegar;
porque a ti non mientan sábelas falagar,

15 Ed. de A. García Solalinde, Primera Parte, Madrid 1930, 11, 42, p. 312.

16 *Las Siete Partidas del Rey Don Alonso el Sabio*, ed. de la Real Academia de la Historia, 3 vols., Madrid 1807, 1, 667-668.

ca tal escanto usan que saben bien cegar»¹⁷.

«Encantóla de guisa que la enveleñó
dióle aquestas cantigas, la cinta le ciñió,
e dándol la sortija del ojo le guiñó:
somovióla yaquanto e bien lo adeliñó»¹⁸.

La Castilla de *El Rimado de Palacio* se arrepentía de su mundo mágico:

«Contra esto pequé, Señor, de cada día,
creyendo en agüeros con grant maliçia mía,
en sueños e estornudos e otra estrellería,
ca todo es vanidat, locura e follía»¹⁹.

La Castilla del *Tratado del Aojamiento* del marqués de Villena se adentra en el siglo XV a punta de acecho:

«Onde al presente sea a vos manifiesto muchos filósofos e grandes letrados fablaron de ojo, donde se deriua aojar, que en latín dezimos façinar, e por aojamiento façinación; e pocos dieron la causa dello... los más empero concuerdan de aquellos sean algunas personas tanto venenosas en su complexión... que por vista enponçoñan el ayre, e los a quien aquel ayre tañe o lo reçiben por atración inspiratiua... E non deue paresçer estraño o menos creyble lo que del basilisco... el cual por su sola catadura mata a otro»²⁰.

Anillos, talismanes diversos, «nóminas» o frases milagrosas, extrañas ceremonias, hierbas y métodos supersticiosos, todo podía ser válido para curar el mal de ojo a personas y animales:

«Usauan los passados bostezar en nombre del enfermo muchas vezes, fasta que le cuxían las varillas, e essa hora dezían que era ya quitado el daño. E otros lo pesauan en balanças con vn canto grande, e lançáuanlo en el agua corriente, a aún lauáuanle el pie derecho con agua de ruuia (*sic* = lluvia) e dáuanla a beuer a gallina que non oviese beuido, que era salud o señal de salud, e sy non la beuía, era de muerte»²¹.

17 *Libro de Buen Amor*, edic. de J. Corominas, Madrid 1967, estrofas 440-442.

18 *Ibidem*, estrofa 918.

19 Edic. de J. Joset, Madrid 1978, 2 vols., estrofa 22.

20 Edic. J. Soler (seudónimo de R. Foulché-Delbosc) en *RHi*, 41 (1917) 185-186.

21 *Ibid.* 193.

«E otros lo safumauan con hierua cur, e con astrología redonda, e con rruda, e con péñolas de habubillas e de lechuzas, e otros le amrauan las sobreçejas con seuo de enzebras vntando; e algunas destas cosas han quedado en vso en este tienpo»²².

«Otros buscaron remedio por las birtudes de las piedras e de las hyeruas, e de los miembros de los animales, asý como poner flojas de alfabaca en las orejas, e traer vñas de asno de montes, que dizen onagro, e sortija de vña de asno doméstico, berga e colmillo de lobo, e piedra diamante en el dedo, e oler ysopo e lilium conualium, e traer lana de uaquera en la mano. E todas estas an propiedat para esto e fazen prouecho cognoscido»²³.

«Pero tales cosas en nuestra ley son defendidas commo supersticiosas e contrarias al buen beuir, e por esso non me detengo nin curo todas sus diuersidades expresar que fazían, por rretimientos de plomos e de çera, e esparzimiento de farina e de simientes, açerca desto»²⁴.

La Castilla de *El Corbacho* avisa contra las mujeres:

«Asy que començarás en un fojuela de oliva, o en un estornudo o sueño a creer; e después, de paso en paso, fazerte ha de venir (la influencia de la mujer) a nigromanso e encantador, fechizero e adevinador»²⁵.

«comiençan a fazer byenquerencias —que ellas dizen—, fechizos, encantamentos e obras diabólicas más verdaderamente nombra-dos, e ellas dizenles byenquerencias»²⁶.

La Castilla, en fin, de *La Celestina*, de la España conversa, es la Castilla eterna, la que recuerda que lo trágico y lo cómico que zarandea la vida como un cedazo, es el hechizero más poderoso ante el que nada pueden los hechizos de una vieja «pobre mentecata»²⁷:

«En otro apartado tenía para remediar amores y para se querer bien. Tenía huessos de coraçón de cieruo, lengua de búora, cabeças de codornizes, sesos de asno, tela de caualllo, mantillo de niño, haua morisca, aguja marina, sogá de ahorcado, flor de yedra, espina de erizo, pie de texón, granos de helecho, la piedra

22 *Ibid.*, 193.

23 *Ibid.*, 194.

24 *Ibid.*, 190.

25 Llamado también *Reprobación del loco amor* de Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera, edic. de J. González Muela, Madrid 1970, 144.

26 *Ibid.*, 171-72.

27 S. de Madariaga, «Melíbea» en *Mujeres españolas*, Madrid 1972, 67.

del nido del águila y otras mil cosas. Venían a ella muchos hombres y mugeres, y a unos demandaua el pan do mordían, a otros de su ropa, a otros de sus cabellos. A otros pintaua en la palma letras con açafrán, a otros con bermellón: a otros daua vnos coraçones de cera, llenos de agujas quebradas, y otras cosas en barro y plomo fechas, muy espantables al ver. Pintaua figuras, dezía palabras en tierra... ¿Quién te podría dezir lo que esta vieja hazía? Y todo era burla y mentira»²⁸.

Este ambiente mágico que inundó nuestra literatura del Siglo de Oro, la época de Cervantes, de Lope y de Tirso de Molina, reflejo de una vida española que ya fue, con sus ciudades mágicas y sus cuevas, como la de Salamanca, donde acudía todo aquél que quería obtener licenciatura en las artes mágicas con el magisterio del demonio²⁹, este estado o conciencia de superstición que hunde profundamente sus raíces en lo «castellano viejo»³⁰, envolvió también a nuestros judíos y conversos. Y el judío, a la par que judío, castellano — feliz frase acuñada por el profesor Carrete Parrondo — se vio como tal involucrado, a pesar de sus diferenciadoras prohibiciones bíblicas³¹, en la persistencia de creencias, ritos y prácticas viejísimos, insertos en la continuidad de la cultura desde el período greco-latino que aún hoy es posible apreciar³².

Judíos y conversos — aristócratas o pertenecientes a las capas populares profundas³³ — participaron al igual que moriscos³⁴ y cristianos viejos en el uso de ciertos aspectos mágicos patrimoniales, negativos unos (magia negra, de malos instintos: brujería), positivos otros (magia blanca, practicada con buenos fines: curar enfermedades, asegurar la fecundidad de los animales domésticos, evitar la pérdida de cosechas por granizo), y eróticos o la pasión amorosa.

28 *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, atribuida al bachiller Fernando de Rojas, edic. de M. Criado del Val-G. D. Trotter, Madrid 1965, 2.ª edic. I, 44.

29 Vide J. F. Blanco, *Brujería y otros oficios populares de la magia*, Valladolid 1992, 287 y ss.

30 Vide J. Caro Baroja, *Del viejo folklore castellano*, Valladolid 1988, 11-132.

31 Vide Ex 22, 18; Lev 20, 6; Dt 18, 10. En San 7, 4 y 7, 11 se dice: «el nigromántico, el adivino... el hechicero... han de ser lapidados»; «el mago es el que realiza un acto culpable pero el que sólo engaña a los ojos» (*La Mišnah*, edic. C. del Valle, Madrid 1981, 700).

32 Vide J. Caro Baroja, *o. c.*, 38.

33 Vide C. A. del Real, *Superstición y supersticiones*, Madrid 1971, 42 y 126.

34 Tuvieron fama de buenos curanderos a base de plantas, *nóminas* y *herces* o amuletos. Vid. J. Blázquez Miguel, *Eros y Tánatos. Brujería, hechicería y superstición en España*, Toledo 1989, 187.

En torno a ella se formó toda una «oscura selva de hechizos» en expresión de Caro Baroja³⁵. No hay, pues, una originalidad mágica, sino una pertinaz continuidad histórico-costumbrista.

La medicina popular llena de intuiciones exactas pero mal formuladas, adquiere en manos de la mujer naturaleza mágica de semejanzas y contactos con lo maléfico y lo curativo, a la par que unos mecanismos de vulgarización o inmemorización. Esa relación mujer-magia, mujer-brujería que se remonta al neolítico, a ritos agrícolas en los que la mujer asumía cultos lunares —Estrabón llamaba a la luna *divinidad sin nombre*, es decir *tabú*, que no se puede pronunciar—, así como otros relacionados con la noche dentro de los sistemas matrilineales, nunca estuvo bien vista. En cuántas ocasiones era ensalmadora, sobre todo si era vieja, se confundía con bruja. Al pícaro Lázaro de Tormes le cura de los palos del clérigo *una vieja que ensalmaba*. A finales del XV el manual de Inquisidores *Malleus Maleficarum*, después de dar la razón al *Eclesiastés* sobre que «toda malicia es nada comparada con la malicia de una mujer», expone tres razones por las cuales hay más mujeres que hombres sometidas a la superstición:

«La primera es que las mujeres son más crédulas, de donde como el demonio intenta, sobre todo, corromper la fe, las ataca con preferencia... La segunda razón es que las mujeres son naturalmente más impresionables y están más dispuestas a recibir las revelaciones de los espíritus separados... La tercera, finalmente, es que tienen una lengua mentirosa y ligera: aquello que aprenden en las artes mágicas lo ocultan difícilmente a las otras mujeres amigas suyas, y como son débiles, intentan una venganza fácil por medio de los maleficios»³⁶.

A la vista de nuestra documentación el pequeño número de médicas judías —mejor llamarlas curanderas o sanadoras— que allí figura, eran requeridas por otros judíos, por conversos, incluso por cristianos viejos para desaojar, desechizar, ensalmar y asistir a los partos.

En 1474 Francisco Márquez, labrador, marido de Leonor Sánchez, vecina de Sevilla, en la colación de San Lorenzo, se obliga a pagar a doña Leal, judía, «maestra de sanar ojos», vecina de San

35 *Del viejo folklore castellano*, 32.

36 *El martillo de las brujas*, edic. de Kraemer y Sprenger, Madrid 1976, 100 (Cfr. Fray Martín de Castañega, *Tratado de las supersticiones y hechicerías*, Madrid 1946, 37-38).

Isidoro, 4.500 mrs., importe de ciertas joyas que el había comprado, dentro de un mes³⁷.

En 1492 Fernando de Sigüenza, zapatero, «veçino desta çibdad» confiesa «que muchas veces, estando yo e mis fijos mal, enbiaua mi muger por vnas judías que me echasen gotyllas a mí e a mis hijos»³⁸.

La Cohén de Huete para deshechizar a una niña pidió sogas de ahorcado, madera del tajón de la carnicería, pajas cogidas de una encrucijada de caminos y una libra de cera y otra de aceite para la lámpara de la *sinoga*³⁹.

Poco más dicen los papeles sobre ellas. Si de verdad las conocemos en sus prácticas y ritos es por el desbordante mundo de las desaojadoras, deshechizadoras, santiguadoras y ensalmadoras conversas. Prevenir o curar el mal de ojo —el aojamiento— es la gran constante; catar la cinta, echar las gotillas de aceite o de plomo y el uso de amuletos y de nóminas se repite hasta la saciedad, hasta el punto de poder afirmar que la vida de un ama de casa conversa giraba en torno a las comidas, las fiestas con sus vinculaciones sociales y el cuidar de la salud de los suyos. Como Juana, hija de Antón el portero, vecina de Medinaceli hubo muchas:

«confesó aver comido pan çençeño algunas vezes estando preñada; ...e a enviado a judíos pan llebdo... e a ydo a bodas de judíos... e ha hecho medir la çinta e hechar las gotillas a sus hijos»⁴⁰.

En torno a la fascinación o el mal de ojo —en Castilla se habla de *embruados*, de *embrujamientos*⁴¹— tejieron nuestras «médicas» un complejo mundo mágico de contrahechizos. Empleaban el aceite y el agua para diagnosticarlo:

Por la vía de la superstición —escribe el marqués de Villena en su ya mencionado Tratado— usavan gotas de azeyte con el dedo menor de la derecha mano sobre agua queda, en un vaso puesto en presençia del passionado y paravan mientes sy se derrama o yesa al fondón, o estavan quedadas de suso, o se mudavan de

37. AProtocolos Sevilla, Oficio 15, de Juan Rodríguez de Vallecino, de 1470-79, fol. 239v.

38. ADiocesano Cuenca 749/4.

39. Cit. por S. Cirac Estopañán, *Los procesos de hechicerías en la Inquisición de Castilla la Nueva*, Madrid 1942, 94-95.

40. ADiocesano Cuenca 749/3.

41. Esta terminología se da en Castilla, el primer vocablo en Arévalo (Avila) y en Briviesca (Burgos); en León, en Cabañas, el segundo (Vid. R. Salillas, *La fascinación en España. Brujas, brujería y amuletos*, Madrid 1905, 5-6).

colores; y segunt las diversidades que mostravan juzgavan del enfermo sy era façionado o non⁴².

Si nos adentramos por los pueblos de Castilla los procedimientos no diferían en lo esencial: «En Carrión de los Condes, provincia de Palencia, para comprobar si una persona estaba realmente ojoada, se mezclaban en una taza agua y aceite. Si se lograba ligarlos bien, la persona sufría de mal de ojo sin ninguna duda. En Salamanca, en Castillejo de Martín Viejo, teniendo una prenda del niño y un plato de agua, y derramando unas gotas de aceite sobre ésta, si se esparce el aceite es que tiene mal de ojo. En Calzada de Béjar, también en la provincia salmantina, a las doce de la noche, se echan unas gotas de aceite en un recipiente con agua, se exprime una naranja con la mano derecha y de esta forma puede verse la cara de la persona que haya echado el mal de ojo»⁴³. Dos refranes castellanos lo recogen: «El niño murió, reventado sea el ojo que lo ojojó», y «Brujas y hechiceras, malas para los niños, ¡fuego con ellas!»⁴⁴.

Para prevenir esta fatal dolencia que atacaba también a las personas adultas y a los animales, las sanadoras judías y conversas empleaban varios contrahechizos de los que Enrique de Villena nos da detallada información:

En la primera manera, poniendo a los niños manezuelas de plata pegadas y colgadas de los cabellos con pez y enciensso, y colgávanles al cuello sartas en que oviese conchas del mar, y boslávanles en el onbro de la rropa manezuelas, a que dizen gumcas, poniéndoles pedaços de espejo quebrado y agujas despuntadas, y alcofolávanles los ojos con el colirio de la piedra negra del antiomonio. E usaban los judíos ponerles nóminas, espeçialmente aquella de Miulia de Lavela con sus dos ángeles.

A los moros lávanles el rostro con el agua de almochicén, que es el rroçío de Mayo, y dízenle ansý porque lo cojen quando sube la mansión «a Almichem», e cuélganles al percueço granos de peonía y pónenles libros pequeños escritos de nombres, y dízenle «caylil»⁴⁵.

42 *Fascinología o tratado del ojoamiento*, edic. F. Almagro-J. Fernández Carpintero, Madrid 1977, 45.

43 Vide J. F. Blanco, *o. c.*, 121. Cristianos y conversos practicaban el diagnóstico con cedazos y tijeras (Vide J. A. Sánchez Pérez, *Supersticiones españolas*, Madrid 1948, 82).

44 Vide J. F. Blanco, *o. c.*, 108.

45 *Fascinología*, 42.

Más adelante, hablando de las virtudes de algunos objetos y materiales, dice:

«Por virtud natural usan traer coral, y fojas de laurel, y rrayz de mandrágora y piedra esmaltada, y jacinto, y dientes de pez, y ojo de águila y mirra y bálsamo»⁴⁶.

Ese empleo de «nóminas» como amuletos, *queme'ot*, era una costumbre muy arraigada desde antiguo entre los judíos. Filósofos como Profiat Durán creían en el empleo mágico de las palabras y Abraham Salom estaba convencido de que «los fenómenos taumátúrgicos efectuados por medio de nombres divinos y amuletos son posibles»⁴⁷. En el proceso inquisitorial contra Alfonso de la Caballería, Moisés Aninay y su padre Crescas Aninay cuentan cómo, al aconsejarle prudencia, Alfonso sacó «un amuleto del pecho y les dijo: «Vet ahí essa nómina que me dió el rav viejo siciliano rabí que teníades en esta aliamia fecha a mi nombre y contra el enemigo»⁴⁸.

La más detallada descripción de amuleto-nómina, con transcripción del hebreo al romance se encuentra en un proceso de Inquisición del Archivo Diocesano de Cuenca de 1488: maestro Juan, físico, y Alonso Pérez, vecinos de Cuenca, informan sobre su uso y contenido⁴⁹.

En 1490 ante el Tribunal de la Inquisición del Obispado de Soria depone Rabí Ça Seteuí, «físycó, veçino de Soria e... dixo que ha quatro o çinco años que oyó desir... mirando a Juan Pérez... a vn su primo... qué'l tenía muchos libros judiegos e que los avía dado a vn su sobrino judío, e que non le avía quedado saluo una nómina escripta en hebrayco, que non la daría por ningún preçio, que lo avía aprouechado a todas las cosas del mundo, que después que la tenía le avía hecho Dios merçed. ..e que después la ouo este testigo de... Juan Pérez por amor de vnos nonbres santos que tenía escriptos en hebrayco e otros sinos (*sic*: signos) hebraycos»⁵⁰.

46 *Ibid.*, 43.

47 Vide E. Gutwirth, «Casta, classe i màgia: Bruixes i amulets entre els jueus espanyols del segle XV», *La Càbala*, Barcelona, 85-99, 88.

48 Vide F. Baer, *Die Juden im Christlichen Espanien (= JchS)* 2, Berlín 1936, 455.

49 Vide E. Gutwirth, *o. c.*, 90-93.

50 Vide C. Carrete Parrondo, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae. El Tribunal de la Inquisición en el Obispado de Soria (1486-1502)* 2 (= *FIRC*), Salamanca 1985, 25.

Otro contrahechizo era la cinta en expresiones como «catar la cinta» cuando alguien estaba enfermo, y «medir la cinta» contra el mal de ojo de personas y animales. Consistía la cinta en una nómina «queme'ah» de pergamino cortado en forma de cinta o *ceñidor*, estrecha y alargada que se colocaba en la frente del enfermo. Tarea propia de mujeres era el *enviar a* catar o *medir* la cinta —ignoramos si el acto se acompañaba de alguna oración, conjuro o sortilegio—, y el *echar las gotillas*, bien de aceite o bien de plomo por iguales motivos. Y junto a los metales⁵¹, las hierbas, cuya aplicación se rodeaba de magia: tomillo, mejorana, corona de rey, yedras, hisopillo, espliego, manzanilla, romero, cáscara de naranja, azafrán, ruda e incienso entre otras.

Recojo aquí el remedio que algunos conversos practicaban para curar el traumatismo ocular causado por un golpe, por lo que tiene de supersticioso: Alonso de la Cuesta, vezino de Soria, al Arraual (depone en 1490)... dixo que puede aver treynta años... que estando su padrastro desde testigo, que se llamava Sancho de la Cuesta, mal de vn ojo, fue la madre del protonotario de Luçena a verlo e que le dixo: «Esforçaos que no es nada, que ya sabes cuánto mal tove en mi ojo e soñé que tomase de la tierra donde estouise enterrada vna buena persona, e la desfyziese en agua e la posyese sobre el ojo; e quella lo fizo ansý, e que tomó de la tierra de huesa donde estava su madre enterrada, e que desfecha en agua se la puso sobre el ojo, e que ansý sanó. E dixo que sabe que la dicha su madre de la... madre del protonotario murió judía e que se enterró en fonsar de los judíos»⁵².

¿Qué podemos rastrear de estas prácticas en Castilla? El pueblo viejo conoce las nóminas-amuleto de varias clases: *Evangelios*, son las bolsitas que las guardan, hechas de tela bordada con hilo de seda. En el Campo Charro de Salamanca se cuelgan del cuello de los niños para curarles las tercianas; las *cártulas* o *Regla de San Benito* —librito con la regla de esta orden en el interior de una bolsa—; esta costumbre se limita al reino de León (Bembribre, La Bañeza, el Bierzo en León; Morales de Toro en Zamora; Sorihuela en Salamanca; Renedo de la Vega en Palencia y Villavaquerín en

51 El plomo preparado con miel en trituración es un excelente remedio contra la esclerosis vascular. Otros metales medicinales son el cobre, el estaño, el hierro, el mercurio, el plomo, el oro y la plata (Vide C. Brelet-Rueff, *Las medicinas sagradas*, Barcelona 1977, 139-144).

52 C. Carrete Parrondo, *FIRC* 2, 55.

Valladolid); las *dóminas* o cuartillas de papel impresas con exorcismos o rezos a santos, en especial a San Caralampio, abogado protector contra las brujas.

Pero el amuleto profano más extendido es la *higa* —llamada *mano* o *manezuela* en el pueblo salmantino de La Alberca—. En azabache se tiene como genuinamente hispánico. Reproduce una mano en diferentes posturas, la más común es cerrada con el dedo pulgar entre el índice y el corazón. Relacionada con la higuera, árbol sagrado al que los antiguos le atribuían sexo, con la mano así dispuesta fue desde siempre muy habitual hacer un gesto injurioso o de desprecio con objeto de ejercer una acción nociva a distancia sobre un ser viviente. A este gesto se llamó *hacer la higa* o *dar pugueses*⁵³, expresión esta última muy frecuente en los documentos inquisitoriales y acto muy habitual de los conversos hacia el Dios cristiano. El objeto que anulaba el mal deseo, reproducción del mismo gesto, también se llamó *higa*.

El antiguo reino leonés abunda en ellas, hechas de azabache y de coral, ambas piedras consideradas mágicas. El azabache —el *lapis gagates* de los romanos— en la creencia popular protege de acciones maléficas. Aristóteles estaba convencido de que todo el que se vestía con algo de azabache estaba seguro contra la desgracia del mal de ojo.

Propiedades medicinales se le atribuyen al coral así como poder contra los rayos y las tempestades. Los romanos ataban al cuello de los niños coral rojo para protegerlos del aojamiento. Vistos así, «mágicamente», nada tiene de extraño su uso en los trajes regionales del reino de León: el azabache bordado en los *rodaos* o *manteos*, *dengues* o *cruceros*, *mandiles* o *picotas*; el coral, en las sartas de collares o *coraladas* que rematan el atuendo femenino. Su composición y ensarte no es arbitrario sino que obedece siempre «a secretas normativas paganas de carácter brujeril»⁵⁴. Conversas como la tía Fruncida recetaba para desligar «sahumerios de plumas de perdiz y cuentas de azabache»⁵⁵.

53 *Pugués, pugueses*, palabra de procedencia románica explicada por Schuchardt como relacionada con «pouce» «dedo pulgar» (Vide J. F. Blanco, *o. c.*, 143 y ss., y J. Caro Baroja, *o. c.*, 104 y ss).

54 M.^a L. Mateu Prats, 11.

55 Vide S. Cirac Estopañán, *o. c.*, 97.

«Si no fuera por la ruda, no habría criatura», dice un refrán salmantino, y la famosa desaojadora María Bos, vecina de Villasa-
yas, procesada por la Inquisición, la utilizaba en sahumero contra
ese mal junto con manzanilla. Hasta hace pocos años tal lo hacía
una curandera especializada en este tipo de maleficios en Barco de
Avila⁵⁶.

Hagamos por hoy un alto en esta «mágica caminata», como
diría Caro Baroja, por un pueblo en cuyos entresijos populares
guarda más de lo que parece de cristiano viejo, de judío y de con-
verso. Si es verdad que todo comenzó en las estrellas y que una
brizna de hierba es su jornal, como escribió Walt Withman, tal vez
tenía razón aquella pobre serrana, conversa, muy vieja, que pidiendo
por las calles de Ciudad Rodrigo mediado el siglo XVI aconse-
jaba que para «suceder bien cualquier cosa que se pretendiese, se
ha de rezar una oración a doce estrellas, humillándose y adorando
a cada una de por sí⁵⁷.

M. FUENCISLA GARCÍA CASAR
Universidad de Salamanca

56 Vide J. F. Blanco, *o. c.*, 229.

57 Vide J. Pereira Sánchez, «La Inquisición en Ciudad Rodrigo», *Tierra Charra*
2, Salamanca 1928, 3-43, 28.